GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 06 de septiembre de 2024, se reúnen en Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120), los servidores públicos el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Br. Roberto Daniel Rodriguez Huicab Jefe del Departamento De Redes Y Conectividad de la dirección de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones como representantes de la solicitante, así como los representantes de los postores, para llevar a cabo el acto comunicación del fallo de la Licitación Pública No. **SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024** para la contratación del servicio de internet para los sitios y plazas públicas distribuidos en los 106 municipios del Estado de Yucatán.

En el uso de la palabra, el Lic. Jessy Suárez Pinedo, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo la autoridad facultada para presidir este acto, indica a los asistentes que conforme al resultado de la evaluación técnica y económica y en base al dictamen emitidos por la Convocante y la Solicitante, que de conformidad con lo establecido en el punto 4 numeral VII de las bases se da lectura al mismo:

Del postor **REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB SA DE CV** con base en la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado de su proposición, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida **única** no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por las bases.

Incumplió con lo siguiente:

El Postor no incluyo en su propuesta, la garantia de seriedad con un mínimo del 10% del total máximo de la oferta económica presentada. En relación al segundo párrafo, del numeral X, de las bases que a la letra dice: "La garantía deberá ser mínimo del 10% del total máximo de la oferta económica presentada por "El Postor" en su proposición, sin considerar el impuesto al valor agregado, considerando en su operación aritmética dos números decimales, después de los números enteros, constituido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, y que quedará a disposición de la propia Secretaría. "El Postor" deberá presentar en la forma y términos establecidos, el cheque por concepto de garantía de seriedad de proposiciones, debiendo considerar el plazo total del contrato".

El Postor no incluyo en su propuesta, Currículum en la cual demuestre que ha celebrado al menos un contrato público de servicio de internet a al menos 2000 centros educativos, escrito en hoja membretada de entregar el reporte mensual, no presenta propuesta del formato de entrega digital, no especifica la información que debe contener y visualizar el reporte digital; escrito en hoja membretada en el que manifiesta que cuenta con un proceso de Soporte al Cliente, no presenta evidencia por medio de imágenes fotográficas de los paneles de control con los que cuenta con un proceso de escalación y niveles de servicio de conformidad la dificultad de las incidencias o siniestros que pudiese reportar el Usuario; escrito en hoja membretada en el que manifiesta que cuenta con un servicio de Filtrado de contenido por categorías, no anexa capturas de pantalla o fotografías de las diferentes interfaces del DashBoard correspondientes de la aplicación; En relación del numeral XI, puntos 15.1, 15.16, 15.17,15.23, de las bases que a la letra dice:

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024

15.1.Currículum de "El Postor": Deberá indicar giro de la empresa y principales clientes, con un mínimo de 3 años de experiencia en el servicio, en el cual se advierta que cuenta con la experiencia necesaria para dar cumplimiento al presente contrato, en el cual deberá de demostrar que ha celebrado al menos un contrato público de servicio de internet a al menos 2000 centros educativos.

15.16. Escrito en hoja membretada del postor, debidamente firmado por él o su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado deberá entregar de manera mensual lo siguiente:

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Dirección General de Administración LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024 Bases para la Licitación Pública para la contratación del servicio de internet.

• Un reporte de manera digital, del estatus de la conexión de Enlaces por Sitio y por municipio, debiendo entregar el reporte por municipios junto con sus consumos de manera mensual, considerando el consumo general de cada municipio con los sitios conectados de los LOTES 1,2 y 3 y por sitio del LOTE 4.

En el cual se pueda visualizar la siguiente información:

- Filtrado de contenido, con los elementos descritos en el apartado correspondiente.

Para los parques municipales, se deberá de complementar a los anteriores los siguientes reportes:

- Estadísticas de uso, descarga, carga, transferencia.
- Cantidad de usuarios conectados, tipo de dispositivos, top de sitios, por plaza publica.

El proveedor deberá de presentar un reporte del resultado de los sitios atendidos con incidencias en su servicio, a fin de poder visualizar los sitios que no cuenten con conexión activa, precisando.

- Clave del sitio.
- Fecha del sitio cuando se presentó la problemática de conexión.
- Número de horas inactivo.
- Problema presentado del sitio.

A través de dichos reportes se deberá de advertir la disponibilidad del servicio mensual prestado a los sitios, para lo cual "El Postor", deberá de adjuntar a su propuesta el formato de entrega Digital que entregará de manera mensual, o en el caso en el cual este sea monitoreable de manera Digital, el Dashboard en el cual se pueda visualizar dicha información.

15.17. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, El "Proveedor" deberá mediante escrito libre y bajo protesta de decir verdad, manifieste el proceso de Soporte al Cliente y deberá demostrar por medio de imágenes fotográficas de los paneles de control con los que cuenta con un proceso de escalación y niveles de servicio de conformidad la dificultad de las incidencias o siniestros que pudiese reportar el Usuario.

15.23. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta con un servicio de Filtrado de contenido por categorías. Para lo cual deberá anexar capturas de pantalla o fotografías de las diferentes interfaces del DashBoard correspondientes de la aplicación

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024

Para la **partida única**

Lote	Unidad de medida	Mínimo	Máximo	Precio unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Servicio	82,026	94,146	$4,036.00	$331,056,936.00	$379,973,256.00
2	Servicio	147,096	161,805	$2,707.00	$398,188,872.00	$438,006,135.00
3	Servicio	14,160	15,576	$5,281.00	$74,778,960.00	$82,256,856.00
4	Servicio	405	445	$39,988.00	$16,195,140.00	$17,794,660.00
5	Servicio	1	100	$34,684.00	$34,684.00	$3,468,400.00
				Subtotal	**$820,254,592.00**	**$921,499,307.00**
				I.V.A.(16%).	**$131,240,734.72**	**$147,439,889.12**
				Importe total con I.V.A. incluido.	**$951,495,326.72**	**$1,068,939,196.12**

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Se hace mención el monto de la garantia de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, es inferior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA
UNICA	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB SA DE CV	$92,000,000.00

En virtud de lo anterior se descalifica al postor con fundamento en lo establecido en el inciso a) del segundo punto del numeral VI. De las bases que a la letra dice:

a) La propuesta presentada no reúna los requisitos establecidos en las bases, en el oficio de invitación, anexos o actas de las juntas de aclaraciones.
g) Que no se proporcione la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases o en el oficio de invitación, anexos o actas de las juntas de aclaraciones.

Del postor **LANTOINTERNET SA DE CV** con base en la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado de su proposición, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida **única** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por las bases.

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
UNICA	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Lote	Unidad de medida	Mínimo	Máximo	Precio unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Servicio	82,026	94,146	$3,780.00	$310,058,280.00	$355,871,880.00

número de Proveedor; B) número del beneficiario con el que cuenta y C) número de folio de dicho registro, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.

14.7.Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social INFONAVIT: Presentará Documento expedido por el INFONAVIT siempre y cuando el patrón cuente con trabajadores vigentes, caso contrario, presentará documentación donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro del supuesto, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previo a la entrega de su Propuesta al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas de la presente Licitación.

15.2.Constancia de Registro de prestadoras de servicios especializados y obras especializadas. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas, a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

15.16. Escrito en hoja membretada del postor, debidamente firmado por él o su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado deberá entregar de manera mensual lo siguiente:

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Dirección General de Administración LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024 Bases para la Licitación Pública para la contratación del servicio de internet.

- Un reporte de manera digital, del estatus de la conexión de Enlaces por Sitio y por municipio, debiendo entregar el reporte por municipios junto con sus consumos de manera mensual, considerando el consumo general de cada municipio con los sitios conectados de los LOTES 1,2 y 3 y por sitio del LOTE 4.

En el cual se pueda visualizar la siguiente información:
Filtrado de contenido, con los elementos descritos en el apartado correspondiente.

Para los parques municipales, se deberá de complementar a los anteriores los siguientes reportes:
Estadísticas de uso, descarga, carga, transferencia.
Cantidad de usuarios conectados, tipo de dispositivos, top de sitios, por plaza publica.

El proveedor deberá de presentar un reporte del resultado de los sitios atendidos con incidencias en su servicio, a fin de poder visualizar los sitios que no cuenten con conexión activa, precisando.

- Clave del sitio.
- Fecha del sitio cuando se presentó la problemática de conexión.
- Número de horas inactivo.
- Problema presentado del sitio.

A través de dichos reportes se deberá de advertir la disponibilidad del servicio mensual prestado a los sitios, para lo cual "El Postor", deberá de adjuntar a su propuesta el formato de entrega Digital que entregará de manera mensual, o en el caso en el cual este sea monitoreable de manera Digital, el Dashboard en el cual se pueda visualizar dicha información.

15.17. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, El "Proveedor" deberá mediante escrito libre y bajo protesta de decir verdad, manifieste el proceso de Soporte al Cliente y deberá demostrar por medio de imágenes fotográficas de los paneles de control

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024

con los que cuenta con un proceso de escalación y niveles de servicio de conformidad la dificultad de las incidencias o siniestros que pudiese reportar el Usuario.

15.23. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta con un servicio de Filtrado de contenido por categorías. Para lo cual deberá anexar capturas de pantalla o fotografías de las diferentes interfaces del DashBoard correspondientes de la aplicación.

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Lote	Unidad de medida	Mínimo	Máximo	Precio unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Servicio	82,026	94,146	$3,592.00	$294,637,392.00	$338,172,432.00
2	Servicio	147,096	161,805	$2,395.00	$352,294,920.00	$387,522,975.00
3	Servicio	14,160	15,576	$4,790.00	$67,826,400.00	$74,609,040.00
4	Servicio	405	445	$35,925.00	$14,549,625.00	$15,986,625.00
5	Servicio	1	100	$32,069.00	$32,069.00	$3,206,900.00
				Subtotal	**$729,340,406.00**	**$819,497,972.00**
				I.V.A. (16%).	**$116,694,464.96**	**$131,119,675.52**
				Importe total con I.V.A. incluido.	**$846,034,870.96**	**$950,617,647.52**

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Se hace mención el monto de la garantia de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA
UNICA	CONECTA SURESTE S DE RL DE CV	$85,000,000.00

En virtud de lo anterior se descalifica al postor con fundamento en lo establecido en el inciso a) del segundo punto del numeral VI. De las bases que a la letra dice:

a) La propuesta presentada no reúna los requisitos establecidos en las bases, en el oficio de invitación, anexos o actas de las juntas de aclaraciones.

A continuación, y en base al dictamen antes mencionado, se comunica el fallo y adjudicación del servicio objeto de la presente Licitación Pública para la partida única debido a que las propuestas presentadas son consideradas solvente y que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, así como con las mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás pertinentes, de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024

Partida	Proveedor	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
UNICA	**LANTOINTERNET SA DE CV**	$767,421,100.00	$859,494,520.00	**$890,208,476.00**	**$997,013,643.20**

El plazo del servicio para los lotes 1, 2 y 4 iniciará a partir del 01 de octubre y concluirá el día 31 de diciembre de 2026, para el lote 4 iniciara a partir del 01 de enero del 2025 y concluirá el 31 de diciembre del 2026 y para el lote 5 se realizaran a solicitud escrita de la Subsecretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas y concluirá el 31 de diciembre del 2026 según lo establecido en el numeral VIII de las bases de la presente Licitación Pública.

El postor adjudicado y la Dependencia solicitante deberán firmar el contrato respectivo, según lo establecido en el inciso e. numeral V de las bases de la presente Licitación Pública. Así mismo, los servicios proporcionados por el postor adjudicado establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente Licitación, así como de conformidad con lo establecido en el contrato que para tal efecto se suscriban.

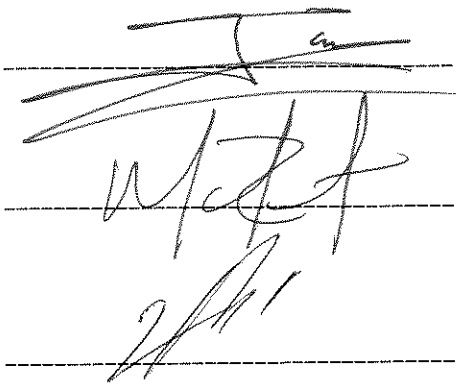
Dicho contrato se garantizará mediante la presentación de una fianza, misma que deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por un monto mínimo del 10% sin considerar el impuesto al valor agregado del importe del importe del ejercicio inicial y se incrementará con el 10%, del monto autorizado para cada uno de los ejercicios subsecuentes, en un plazo que no deberá exceder de diez días hábiles a partir del día siguiente de la firma del contrato; la vigencia de la citada fianza será por el término mínimo de cinco años y deberá estar vigente hasta inclusive seis meses posteriores a la conclusión del contrato y los convenios modificatorios derivados del mismo, contado a partir del inicio del contrato que para tal efecto se celebre y entregada en las oficinas de la Dependencia solicitante, de conformidad al numeral V, inciso e y de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

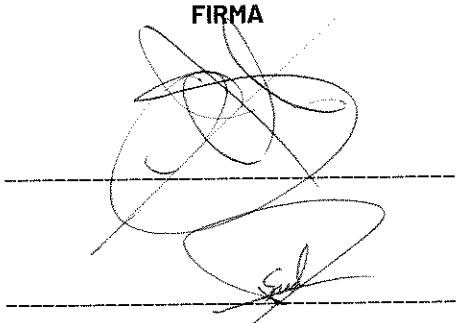
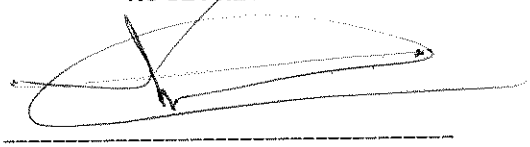
El presente acto se realizó en apego a los artículos 18, 22, 23, 24 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para los efectos legales a que haya lugar, la presente acta es firmada de conformidad y rubricada en todas sus hojas por los servidores públicos y representantes de los postores que intervinieron en este acto, entregándose a todos copias de la misma vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto de fallo de la licitación pública **No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024,** siendo las 12:17 horas del día 06 de septiembre de 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2024

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Secretaría de Administración y Finanzas **Convocante**	
Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	
Br. Roberto Daniel Rodriguez Huicab Jefe del Departamento de Redes Y Conectividad Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones **Solicitante**	
CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro Titular del Órgano de Control Interno	**NO SE PRESENTO**
Representante de la Secretaría de la Contraloría General	**NO SE PRESENTO**
Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas	**NO SE PRESENTO**

POSTORES Y OBSERVADORES	**FIRMA**
LANTOINTERNET SA DE CV C. SONIA VILLALPANDO VELAZQUEZ	
LANTOINTERNET SA DE CV C. MARCO ANTONIO CERVANTES MORALES	
REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB SA DE CV C.	**NO SE PRESENTO**
CONECTA SURESTE S DE RL DE CV C. ERICK BARRERA LAVIADA	
UNINET SA DE CV C.	**NO SE PRESENTO**